



SECRETARÍA
DE
MARINA

"2008 AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE"

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-090/08
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Respuesta a solicitud de
Información.

México, D. F., a 14 de abril de 2008.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 06 de marzo del presente, registrada con el número de folio 0001300015908, referente a:

(sic) "me podría informar acerca de las características de los equipos que la SEMAR se dispone adquirir en las siguientes partidas o adquisiciones—clave 07132120004—sustitución de equipos de comunicación en banda HF y VHF tácticos —.clave 07132120007.modernización de equipos de detección y navegación."

Hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: No se pueden proporcionar los datos que usted solicita en cuanto a la partida 07132120004, relacionada con las características de los equipos que sustituirán a los equipos de comunicación en las bandas de HF y VHF tácticos; lo anterior debido a que la difusión de citada información podría ocasionar que personas desafectas a las instituciones legalmente establecidas, quienes conociendo equipo o material adquirido o las empresas proveedoras del mismo, pretendan superar o neutralizar (por medio de adquisición, fabricación, empleo de técnicas o de sabotajes), las características del mismo que emplea el Instituto Armado para dar cumplimiento a las misiones que le son encomendadas, con el fin de mantener la seguridad interior y exterior del país.

Por lo anteriormente descrito, este Comité de Información

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 13 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se hace de su conocimiento que dicha información se encuentra considerada dentro de los Índices de Información de Carácter Reservado de esta Dependencia del Ejecutivo Federal y permanecerán así por el término de doce años.

En cuanto a la partida 07132120007, se remite a Usted, anexo al presente, la información relacionada con la solicitud mencionada.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

CON 1 ANEXO

Firmas al reverso...

...del anverso

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.



**SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Moisés', enclosed within a circular scribble.

**ALMIRANTE I.M.N
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
RAMÓN MORALES GUTIÉRREZ
PRIMER VOCAL**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ramón', enclosed within a circular scribble.

**CAPITÁN DE NAVÍO C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VÉRGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Luis Vergara', enclosed within a circular scribble.

**SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-090/08
EXPEDIENTE: VI/**

ASUNTO: Anexo 1 de la respuesta a solicitud de información.

México, D. F., a 14 de abril de 2008.

ANEXO 1

Referente a la modernización de los equipos de detección y navegación de las unidades de superficie, se tiene contemplado la adquisición de 15 radares de superficie con las siguientes características:

- Radar de superficie, potencia de 6 kw, alcance de 64 millas náuticas, sistema de adquisición de blancos, visualización en carta electrónica y alimentación de 12-24 VCD.
- Radar de superficie, potencia de 12 kw, alcance de 72 millas náuticas, sistema de adquisición de blancos, visualización en carta electrónica y alimentación de 12-24 VCD.
- Radar de superficie, potencia de 25 kw, alcance de 96 millas náuticas, sistema de adquisición de blancos, visualización en carta electrónica y alimentación de 12-24 VCD.